



Revista de Estudios Sociales

ISSN: 0123-885X

ISSN: 1900-5180

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

Bidegain, Germán; Freigedo, Martín; Goinheix, Sebastián
Interseccionalidad y coaliciones de movimientos sociales:
el caso de la nueva agenda de derechos en Uruguay*
Revista de Estudios Sociales, núm. 87, 2024, Enero-Marzo, pp. 41-60
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

DOI: <https://doi.org/10.7440/res87.2024.03>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81576921003>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Interseccionalidad y coaliciones de movimientos sociales: el caso de la nueva agenda de derechos en Uruguay*

Germán Bidegain, Martín Freigedo y Sebastián Goinheix

Recibido: 2 de mayo de 2023 | Aceptado: 22 de septiembre de 2023 | Modificado: 11 de octubre de 2023
<https://doi.org/10.7440/res87.2024.03>

Resumen | Este artículo contribuye al conocimiento sobre el funcionamiento de las coaliciones de movimientos sociales que cuentan con una perspectiva política interseccional. Para ello se analiza un caso latinoamericano: el desarrollo en Uruguay de una red de movimientos sociales que promovieron exitosamente la denominada "nueva agenda de derechos" durante el periodo de gobierno progresista (2005-2020). Se trata de un caso particularmente interesante por el nivel de éxito en términos de cambios legales y de políticas públicas, y por el papel que jugaron los movimientos sociales en estos cambios. A partir de lo anterior, ¿las organizaciones sociales uruguayas de la nueva agenda de derechos conforman una red integrada de acción? De ser así, ¿cuál es el nivel de segmentación que asumen las organizaciones a partir de los temas principales? A través de un análisis de redes se demuestra que estas organizaciones funcionan en una red integrada, fortalecida por la presencia de algunas de ellas que cumplen un rol central de intermediación. De todas formas, se prueba la existencia de una segmentación de los vínculos organizacionales, lo que muestra que, si bien existe cierta capacidad de interacción entre las diferentes industrias de movimientos sociales, prima una lógica temática a la hora de comprender las interacciones en la red. El análisis de redes propuesto se basa en información recolectada en una encuesta original, que se realizó a 49 organizaciones de Montevideo involucradas con la nueva agenda de derechos. A nivel empírico, el artículo permite avanzar en el conocimiento de este peculiar caso en el contexto latinoamericano, a través de una metodología novedosa para el análisis de estos fenómenos. A nivel teórico, responde al llamado reciente de la literatura respecto a los efectos que tiene la perspectiva interseccional en la acción y efectos de los movimientos sociales y su capacidad para formar coaliciones exitosas.

Palabras clave | análisis de redes sociales; coalición de movimientos sociales; interseccionalidad; Uruguay

Intersectionality and Social Movement Coalitions: The Case of the New Rights Agenda in Uruguay

Abstract | This article contributes to our understanding of how social movement coalitions with an intersectional political perspective function. It analyzes the development in Uruguay of a network of social movements that successfully promoted the so-called "new

* El artículo utiliza material empírico recabado en el marco de la colaboración entre los investigadores Bidegain y Freigedo y el proyecto Horizonte de Libertades, llevado adelante por un conglomerado de organizaciones de la sociedad civil uruguaya y financiado por la Unión Europea (línea temática de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades Locales). Esta información está disponible en: https://www.eas.europa.eu/delegations/uruguay/horizonte-de-libertades_es?s=161. Para la elaboración del artículo se contó con el consentimiento informado de todos los entrevistados. Los autores participaron igualmente en el análisis y la redacción del artículo.

rights agenda” during the progressive government (2005-2020). This case is particularly interesting given its level of success in terms of legal changes and public policies and the role played by social movements in these changes. Considering the above, do Uruguayan social organizations in the new rights agenda form an integrated network of action? If so, what level of segmentation do these organizations assume based on their main issues? Through an analysis of networks, we show that these organizations operate within an integrated network, which is reinforced by the presence of specific entities that play a central intermediary role. However, the existence of organizational link segmentation is evident, indicating that while there is some capacity for interaction among different social movement industries, a thematic logic predominates when understanding interactions within the network. The network analysis presented is based on information collected in an original survey conducted with 49 organizations in Montevideo involved in the new rights agenda. Empirically, the article advances our knowledge of this unique case in the Latin American context through an innovative methodology for analyzing these phenomena. On a theoretical level, it addresses recent discussions in the literature concerning the impact of an intersectional perspective on the actions and outcomes of social movements and their capacity to create effective coalitions.

Keywords | intersectionality; social movement coalition; social network analysis; Uruguay

Interseccionalidade e coalizões de movimentos sociais: o caso da nova agenda de direitos no Uruguai

Resumo | Este artigo contribui para conhecer sobre o funcionamento das coalizões de movimentos sociais com uma perspectiva política interseccional. Nele, analisa-se o desenvolvimento no Uruguai de uma rede de movimentos sociais que promoveu com sucesso a chamada “nova agenda de direitos” durante o governo progressista (2005-2020). Esse é um caso particularmente interessante devido ao nível de sucesso em termos de mudanças legais e de políticas públicas, e ao papel desempenhado pelos movimentos sociais nessas mudanças. Diante do exposto, as organizações sociais uruguaias na nova agenda de direitos formam uma rede integrada de ação? Em caso afirmativo, qual é o nível de segmentação assumido pelas organizações com base nas principais questões? Uma análise de rede mostra que essas organizações operam em uma rede integrada, fortalecida pela presença de certas entidades que desempenham um papel intermediário central. De qualquer forma, a existência de segmentação dos vínculos organizacionais é comprovada, o que mostra que, embora haja certa capacidade de interação entre os diferentes setores do movimento social, uma lógica temática prevalece quando se trata de entender as interações na rede. A análise de rede proposta baseia-se em informações coletadas em uma pesquisa original com 49 organizações de Montevideu envolvidas na nova agenda de direitos. No nível empírico, este artigo permite avançar nosso conhecimento sobre esse caso peculiar no contexto latino-americano por meio de uma nova metodologia para a análise desses fenômenos. Em nível teórico, ele responde ao recente apelo da literatura sobre os efeitos da perspectiva interseccional na ação e nos efeitos dos movimentos sociais e sua capacidade de formar coalizões bem-sucedidas.

Palavras-chave | análise de redes sociais; coalizão de movimentos sociais; interseccionalidade; Uruguai

Introducción

Entre 2005 y 2020, Uruguay tuvo un gobierno de izquierda, una situación única en la historia del país (Bidegain, Freigedo y Zurbriggen 2021)¹. En este periodo, se dio una importante serie de reformas sobre derechos para personas y colectivos históricamente relegados. Se trató de una agenda amplia, que incluyó la despenalización del aborto (2012), el matrimonio

1 Se trató de las administraciones de Tabaré Vázquez (2005-2010, 2015-2020) y de José Mujica (2010-2015).

igualitario (2013), la regulación de producción, distribución y venta de *cannabis* (2013), la Ley de acciones afirmativas para afrodescendiente (2013), la Ley de violencia hacia las mujeres basada en género (2017) y la Ley integral para personas trans (2018).

El hecho de que por los últimos 15 años gobernara el Frente Amplio (FA), una fuerza política de izquierda con lazos históricos con los movimientos sociales uruguayos, significó una estructura de oportunidad política más abierta para sus reclamos (Bidegain y Tricot 2017). No obstante, esto no implicó una traducción inmediata de las demandas sociales en políticas públicas. Distintos movimientos sociales combinaron estrategias, gracias a los vínculos cercanos con algunos actores partidarios del FA, a la vez que protestaban para presionar desde las calles a los gobiernos y generar apoyo en la opinión pública (Johnson, Rodríguez Gustá y Sempol 2019; Aguiar y Muñoz 2007). Según se ha señalado, el trabajo conjunto entre distintos movimientos sociales llevó a “la consolidación de un bloque político informal en el que participan el movimiento de la diversidad sexual, el feminista, el sindicalismo, el estudiantil, el afrodescendiente, y el cannábico” (Sempol 2016, 321). Además, el desarrollo de perspectivas y marcos analíticos facilitó la coordinación entre grupos, aunque a veces generó tensiones dentro de los distintos movimientos. En este sentido, la perspectiva interseccional jugó un aporte relevante. Por ejemplo, en el campo del movimiento de la diversidad, se ha argumentado que la propia categoría de *la diversidad* fue relevante para “la construcción de una articulación interseccional de la desigualdad que permitió coordinar las formas de lucha, limitar la competencia de las organizaciones ante el Estado por el reconocimiento de derechos y políticas públicas, y generar masa crítica y capital político para cada una de las conquistas obtenidas” (Sempol 2016, 336).

Un aspecto peculiar de los movimientos sociales que promovieron y defendieron la nueva agenda de derechos durante estos años fue su capacidad para generar alianzas entre sí y proponer una agenda común de trabajo. Por ejemplo, en 2009 la Marcha de la Diversidad incluyó en su plataforma la lucha contra el racismo y la discriminación por identidad de género y orientación sexual, junto con demandas como la despenalización del aborto, la regulación de la producción y consumo de *cannabis*, y reclamos sobre la vulneración de derechos humanos durante la dictadura (Sempol 2016, 327). Por otro lado, en 2013 se organizó el festival musical Puño Único Contra el Uruguay Conservador. Este evento se planificó como una celebración de los avances legislativos que significaron “el avance de derechos y libertades para todas las personas” (La Diaria Política 2013) y como espacio de defensa frente a la campaña conservadora por la rebaja de la edad de imputabilidad penal. En la organización del festival participaron la Comisión Nacional No a La Baja, la coordinadora por el aborto legal, la coordinadora de la Marcha de la Diversidad y la coordinadora nacional por la regulación de la marihuana.

La agenda convivió en estos años con una reacción conservadora, algo que sucedió también en otros países de la región (Ravecca *et al.* 2022). En Uruguay esta reacción se expresó a través de la promoción de mecanismos de democracia directa, tanto de forma reactiva como propositiva. Desde el punto de vista reactivo, se impulsaron referendos para derogar la ley de despenalización del aborto y la ley integral para la población trans. Desde el punto de vista propositivo, se impulsaron dos plebiscitos en materia de seguridad ciudadana. El primero buscaba reducir la edad de imputabilidad penal, y el segundo promovía una serie de políticas represivas y punitivas que amenazaban libertades de la población en general. Todos estos casos fracasaron, aunque los plebiscitos sobre seguridad ciudadana estuvieron muy cerca de ser aprobados. Más allá de sus resultados, vale destacar que los movimientos sociales afines a la nueva agenda de derechos, junto al FA, se opusieron a estas iniciativas y estuvieron al frente de las contracampañas que contrarrestaron el impulso conservador.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como los antecedentes ya señalados en torno a la acción de los grupos que promovieron la nueva agenda de derechos (Sempol 2016; Johnson, Rodríguez Gustá y Sempol 2019), este artículo se pregunta si el avance de la perspectiva

interseccional ha generado un correlato en las lógicas de relacionamiento de las organizaciones. En este sentido, cabe analizar en qué medida se genera colaboración con otros colectivos y temas de agenda o si, por el contrario, se desarrolla un tipo de intervención tradicional acotado a temas específicos.

Si este último fuera el caso, podría hablarse de una cierta autonomía de las formas organizacionales y los contenidos discursivos y de reivindicaciones de los colectivos. La *interseccionalidad* de la práctica entre los movimientos y organizaciones se estudiará a través del análisis de la colaboración entre las diversas organizaciones que componen un área de interés para la acción —o industria de movimiento social en la lógica de McCarthy y Zald (1977)—. Dado el relato común que diversos colectivos han generado sobre estos procesos de exclusión, es pertinente preguntarse si existen estrategias de colaboración entre las organizaciones que permitan el apoyo a la movilización y la generación de sinergias en las reivindicaciones de los distintos colectivos.

Por tanto, nos interesa estudiar los vínculos que se dieron entre organizaciones que trabajaron por la promoción y defensa de la nueva agenda de derechos en Uruguay desde una perspectiva de análisis de redes. Estudios previos han destacado la capacidad de las organizaciones sociales uruguayas para trabajar en conjunto y coordinar agendas (Sempol 2016; Johnson, Rodríguez Gustá y Sempol 2019; Berri y Pandolfi 2018). Sin embargo, esta afirmación surge de un diagnóstico más bien cualitativo, dado que no existen, hasta donde sabemos, abordajes empíricos basados en datos cuantitativos para sustentar este tipo de afirmaciones.

En este sentido, una perspectiva adecuada para abordar el fenómeno es el análisis de redes, en tanto se centra en las relaciones entre los diferentes actores que componen el sistema que se pretende estudiar. Este abordaje nos permitirá conocer cómo es la interacción entre las organizaciones y eventualmente identificar la existencia de organizaciones (o grupos de estas) que funcionen de forma aislada. A su vez, el análisis de redes es una herramienta adecuada para conocer el nivel de segmentación de la red, de acuerdo con los temas sobre los que se orientan las organizaciones. Por lo tanto, el estudio se estructura en torno a dos preguntas: ¿las organizaciones sociales uruguayas de la nueva agenda de derechos conforman una red integrada de acción? En caso afirmativo, ¿qué papel juega la perspectiva interseccional en el funcionamiento de la red?

Con el objetivo de responder a las preguntas planteadas, este artículo discute la interacción entre organizaciones promotoras de la nueva agenda de derechos de tres maneras. En primer lugar, se examina el nivel de integración de la red para corroborar si, de acuerdo con los postulados teóricos presentados y a las investigaciones previas, se constata la existencia de una acción conjunta de organizaciones de distintos temas bajo el paraguas de la nueva agenda de derechos. En segundo lugar, se analiza el nivel de segmentación de la red para constatar si existen intercambios que privilegien el área de actuación acotada a cada industria de movimiento social (IMS), que se traduce en una mayor interacción entre las organizaciones que comparten similares objetivos. En tercer lugar, se identifica la existencia de organizaciones que ofician como articuladoras, es decir, que faciliten el intercambio entre organizaciones con distintos temas de interés. En relación con las organizaciones asociadas a una perspectiva interseccional (en tanto tienen un discurso que las posiciona como transtemáticas), se espera que cobren una mayor relevancia como articuladoras entre las organizaciones orientadas hacia la actividad temática.

A través del análisis empírico se demuestra que las organizaciones de la agenda de nuevos derechos funcionan en una red integrada, fortalecida por la presencia de algunas de ellas que cumplen un rol central de intermediación. Se trata además de entidades cuyos temas principales difieren, pero que convergen en la expresión de una perspectiva explícitamente interseccional. De todas formas, existe un grado de segmentación temático

que expresa que, si bien existe cierta capacidad de interacción entre las diferentes comunidades (género y feminismos, diversidad, población afro), prima una lógica temática a la hora de comprender las interacciones en la red.

A nivel metodológico, la literatura ha reconocido la complejidad y diversidad de enfoques que existen para abordar el trabajo interseccional de las organizaciones y los movimientos sociales (McCall 2005). En este artículo, la interseccionalidad se analiza desde el análisis de redes sociales, dado que se trata de una perspectiva que pone en el centro las relaciones entre actores. Los estudios de la interseccionalidad no han abordado sistemáticamente desde esta herramienta metodológica los vínculos de las organizaciones sociales, y este artículo pretende aportar en ese sentido. De esta manera, se busca contribuir a la observación de la interseccionalidad a través de las prácticas colaborativas de las organizaciones, siendo que una estructura integrada (es decir, no fragmentada ni segmentada) es indicativa de una mayor interseccionalidad. A nivel teórico, se busca realizar aportes en dos sentidos: dar cuenta del nivel real de interacción entre organizaciones sociales con énfasis en temas distintos (género y feminismos, diversidad, población afrodescendiente, etc.) y la integración de la red de organizaciones en cuanto a la nueva agenda de derechos.

El artículo se estructura de la siguiente forma: la primera sección ancla teóricamente las preguntas a través de una revisión bibliográfica sobre el caso, con aportes de la literatura sobre industrias de movimientos sociales; la segunda sección presenta el abordaje metodológico —el estudio se concentra en las organizaciones de Montevideo y se basa en material empírico recabado a través de la realización de una encuesta a 49 organizaciones que trabajan los siguientes temas principalmente: género y feminismos, diversidad y población afrodescendiente²; el análisis de redes implica una serie de decisiones prácticas y conceptuales que se explicitan en este apartado—. En la tercera sección se exponen los principales resultados y la cuarta cierra con las conclusiones.

Interseccionalidad y coaliciones de movimientos sociales

Desde fines de la década de 1970 y durante la de 1980, un importante debate cobró fuerza en el movimiento feminista negro estadounidense con respecto a la diversidad entre mujeres, particularmente la situación crítica de aquellas que vivían en carne propia la intersección de distintos planos de desigualdad (racial, de género, orientación sexual, entre otros). El clásico texto de Kimberlé Crenshaw (1989) condensó algunos postulados de este proceso. Debates similares tuvieron lugar en ese mismo periodo en distintos espacios de activismo y reflexión europeos (Cruells López 2015). La perspectiva interseccional se difundió a otras latitudes por distintos canales: académico, político y de la propia acción social. En América Latina y el Caribe, la reflexión desde esta mirada avanzó en la década de 1990, a pesar de que “los escritos desde una perspectiva interseccional son todavía escasos en nuestra región” (Busquier 2018, 4).

El éxito del concepto *interseccionalidad* ha llevado a una proliferación de usos (sociales, políticos, académicos) que por momentos dificultan el debate. En el plano académico, existen llamados recientes para un giro hacia la interseccionalidad en el estudio de los movimientos sociales y en la forma de problematizar dinámicas de poder inherentes a cualquier proceso de movilización (Luna, Jesudason y Kim 2020). Avanzar en este sentido implica tener en cuenta algunas precisiones analíticas relevantes, como diferenciar la interseccionalidad estructural de la política (Roth 2021) o, al analizar los discursos interseccionales de los movimientos, diferenciar los usos referidos a la generación de nuevas identidades, a la

2 Más allá de posibles debates teóricos sobre la categoría de *diversidad*, en este artículo seguimos el sentido nativo que dan las organizaciones sociales en Uruguay a este concepto, vinculado a aquellas que trabajan temas de diversidad sexual. Seguimos el mismo criterio para la clasificación de organizaciones de “género y feminismos”, orientadas en el país a cuestiones acerca de los derechos de las mujeres.

construcción de coaliciones o a las estrategias para crear inclusividad dentro de organizaciones del movimiento social (Evans y Lépinard 2019).

La relación entre distintos movimientos sociales es un tema relevante en la literatura académica. Algunos movimientos no mantienen contactos entre sí, otros se articulan de forma puntual para ciertas campañas y unos mantienen relaciones de largo aliento (Van Dyke y McCammon 2010; McCammon y Moon 2015). Estas relaciones varían por distintos motivos, siendo las afinidades temáticas un aspecto evidente al analizarlas. En este artículo se da cuenta de la interseccionalidad en el funcionamiento de la red en términos del relacionamiento no orientado exclusivamente entre organizaciones que tienen la misma temática principal de trabajo.

El trabajo de McCarthy y Zald (1977) ofrece un acercamiento interesante al distinguir entre organizaciones de movimientos sociales (OMS) e industrias de movimientos sociales (IMS). En la definición de estos autores, un movimiento social refiere a preferencias y creencias sobre un tema específico en una sociedad determinada. Las OMS son organizaciones con cierto grado de formalidad que tienen entre sus objetivos el cumplimiento de las metas de los movimientos sociales, para lo cual buscan activar la acción colectiva. En su propuesta, todas las OMS interesadas en alcanzar los objetivos generales de un movimiento social conforman una IMS. Esta mirada da cuenta de un abanico de posibilidades de vínculos entre OMS de una misma IMS, desde la cooperación hasta la competencia para captar posibles militantes. A modo de ejemplo, el feminismo, el cooperativismo, el ambientalismo y los movimientos de trabajadores son considerados como distintas IMS. La noción de IMS da cuenta de cómo en una sociedad las OMS suelen articularse y organizarse en torno a temas y campos específicos de acción.

Otras investigaciones también han desarrollado cómo durante ciclos masivos de protesta se suelen dar articulaciones entre movimientos para coordinar demandas y acciones. En este sentido, pueden ocurrir dinámicas de cooperación entre distintas IMS, esto es, entre organizaciones y grupos cuyos intereses principales son distintos, por ejemplo, entre el movimiento feminista y el movimiento de los trabajadores. El mecanismo de intermediación funciona muy bien conceptualmente para captar estas dinámicas³ (McAdam, Tarrow, y Tilly 2001; Silva 2009). Es interesante destacar que en las últimas décadas las fronteras entre áreas de protesta social han sido cuestionadas (o IMS en la terminología de McCarthy y Zald), tanto desde la academia como desde las organizaciones sociales. El concepto de interseccionalidad es una pieza relevante para problematizar las fronteras entre distintas temáticas, ya que cuestiona intrínsecamente las fronteras de las OMS orientadas a trabajar con temas únicos.

Las reflexiones del feminismo negro estadounidense fueron cruciales para visibilizar la existencia de múltiples ejes de desigualdad en la sociedad que afectan de forma diferente a las personas, según cómo experimentan distintas intersecciones de desigualdad en su experiencia personal. Por ejemplo, al estudiar las peculiaridades de la violencia sufrida por las mujeres negras, Crenshaw (1991) distingue entre la interseccionalidad estructural, política y figurativa. La primera refiere al espacio ocupado por las mujeres negras en el mundo social, en la intersección entre género y raza y las consecuencias sobre sus experiencias vitales. La segunda se asocia a cómo las políticas feminista y antirracista por separado pueden marginalizar el tema de la violencia contra las mujeres de color. La tercera se vincula a la construcción social de las mujeres negras y cómo la producción de imágenes —y su contestación— se relaciona con las narrativas dominantes de raza y género. Esta perspectiva incorporó progresivamente distintos clivajes y realidades

3 En inglés este mecanismo es conocido como *brokerage*. Las traducciones al español varían entre intermediación, correduría y articulación.

sociales, que generó debates y prácticas novedosas en el activismo social, y también en la política pública y en el mundo académico.

En lo relativo al estudio de los movimientos sociales, existe un interés creciente en profundizar en la perspectiva interseccional. Evans y Lépinard (2019) identifican tres usos principales de la interseccionalidad en el discurso de movimientos sociales feministas y *queer*: como identidad asociada a la autoidentificación de las organizaciones; como inclusividad, es decir, como una estrategia para evitar reproducir dinámicas de privilegio al interior de sus prácticas; y como una clave relevante para lograr coaliciones exitosas.

En este sentido, la generación de coaliciones ha sido señalada como una estrategia privilegiada para lograr interseccionalidad política con el fin de articular distintos tipos de demandas y producir cambios sociales. De forma asociada, se ha destacado la relevancia de los constructores de puentes, actores que logran acercar a los distintos movimientos y sus culturas, pues “la construcción de colaciones requiere el alineamiento exitoso de marcos (Benford y Snow 2000), esfuerzos conscientes de construcción de confianza, el reconocimiento de intereses conjuntos, respetar culturas diferentes y reconocer las diferencias de poder” (Roth 2021, 9, traducción de los autores). Además, como señalan Evans y Lépinard, conocer “si, y cómo, estas demandas de inclusividad se traducen en prácticas efectivas que transforman la composición de esos movimientos, que han sido criticados por priorizar las necesidades, identidades e intereses de aquellos que no son multimarginados y tienden a dominar su base de apoyo, es un tema de investigación empírica y abre un amplio campo de investigación” (2019, 6, traducción de los autores). En este artículo, buscamos avanzar en este sentido, al analizar un caso de coalición de movimientos sociales uruguayos que, articulados en torno a la nueva agenda de derechos, lograron impulsar cambios sustantivos en la política pública uruguaya. Para ello presentamos un abordaje metodológico de análisis de redes que permitirá dar cuenta de la estructura de relacionamiento entre las organizaciones, y si dicha estructura adquiere tendencias segmentadas según los temas de interés de estas.

Metodología

Para analizar el comportamiento de los movimientos sociales, el universo de estudio corresponde a las organizaciones sociales que promovieron temas relacionados con la nueva agenda de derechos⁴. Específicamente, el artículo se centra en las organizaciones de la ciudad de Montevideo, ya que es la capital del país y concentra la mayoría de las organizaciones centradas en el tema. Además, la inclusión de otras organizaciones geográficamente distantes puede introducir variaciones en las formas de vinculación, debido a su ubicación más que a sus características (por ejemplo, si tienen menos vínculos por encontrarse distantes geográficamente o porque las estrategias de movilización obedecen a aspectos idiosincráticos locales).

La inclusión de los actores de la red se realizó a través de dos criterios. El primero está dado por la identificación de organizaciones a partir de información proveniente de fuentes secundarias (mapeo y catálogo en línea de ámbitos de participación ciudadana)⁵ y a través de consultas a distintos actores que oficiaron como informantes calificados. El segundo se da a través del propio relevamiento, debido a que las organizaciones entrevistadas mencionaban a otras no identificadas en primera instancia, puesto que al final del cuestionario se incluyó una pregunta específica para identificar otras organizaciones (indistintamente de si tenían

4 No se tuvieron en cuenta aquellas organizaciones que se movilizaron o actuaron contra esta agenda (opuestas a la despenalización del aborto, matrimonio igualitario, entre otros).

5 Ver los informes de Civicus (<https://www.mapeodelasociedadcivil.uy>) y de Agestic (<https://catalogo-participacionciudadana.portal.gub.uy/>).

o no vínculos con ellas). Este trabajo permitió construir una base de datos de 49 organizaciones que tratan temas sobre la nueva agenda de derechos.

Para la recolección de datos se diseñó un formulario de entrevista semiestructurada que recogió dos tipos principales de información. En primer lugar, se registraron y sistematizaron las características principales de las organizaciones de interés (objetivos, recursos, grado de institucionalización). A su vez, se reunió la percepción de las organizaciones relativa a los nexos con los actores públicos y su capacidad de incidencia sobre las políticas públicas. En segundo lugar, se identificaron los distintos vínculos entre organizaciones. El trabajo de campo se realizó entre julio y noviembre de 2018, con entrevistas telefónicas y presenciales⁶.

En cuanto a la agrupación de las organizaciones, resulta fundamental clasificarlas de acuerdo con los objetivos que cada una persigue y a partir de los temas principales en que trabajan, como se detalla en la tabla 1.

Tabla 1. Temas de las organizaciones

| Tema principal de la organización | Número de organizaciones |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Afrodescendencia | 18 |
| Diversidad | 10 |
| Género | 18 |
| Derechos humanos | 3 |
| Total | 49 |

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta a organizaciones de Montevideo que promueven nuevos derechos.

Como ya se señaló, este artículo utiliza el análisis de redes para responder a las preguntas de investigación. El abordaje se concentra en los vínculos existentes entre distintas organizaciones, con información proveniente de las entrevistas, en las que se les preguntó con cuáles organizaciones intercambian información, comparten espacios de coordinación o articulación y participan en proyectos o acciones conjuntos. Para la construcción de la red de organizaciones se tomó como indicador de cooperación al menos uno de estos tipos de vínculo⁷. En cuanto a las técnicas específicas de análisis, se realizó una descripción de la red para identificar el número y proporción de organizaciones que integran el componente más grande (conjunto de organizaciones conectadas directa o indirectamente entre ellas)⁸. Este análisis descriptivo permite estudiar en qué medida la red se encuentra integrada o fragmentada.

Por otro lado, para medir la segregación se usa el coeficiente de asortatividad (Newman 2003), que analiza el grado de vinculación entre organizaciones con las mismas características (Bojanowski y Corten 2014)⁹. Dado que se trata de una medida de asociación entre

6 Para más información, ver Bidegain y Freigedo (2020).

7 Se tomó esta decisión entendiendo que cualquiera de estas acciones representa colaboración entre organizaciones; no se diferencia entre contenidos ni en intensidad de la colaboración.

8 Un componente que integra una proporción importante de organizaciones (más de la mitad) permite que la red en su conjunto adquiera propiedades no triviales respecto de las redes con menor conectividad.

9 La asortatividad nominal (Newman 2003) es un coeficiente de asociación que compara las celdas con los vínculos entre el mismo tipo de organizaciones ($\sum_i e_{ii}$) con los valores esperados para el caso de probabilidades aleatorias ($\sum_i a_i b_i$), según la siguiente fórmula: $r_G = (\sum_i e_{ii} - \sum_i a_i b_i) / (1 - \sum_i a_i b_i)$. El coeficiente varía teóricamente entre -1 y 1, pero la disortatividad está más cerca de 0, ya que la vinculación al azar resulta en aquella que enlaza distintos tipos de organizaciones (es decir, la disortatividad). Por ello el mínimo se define como: $r_{\min} = -(\sum_i a_i b_i) / (1 - \sum_i a_i b_i)$.

una característica organizacional (como el tema principal que trabaja la organización) y la tendencia de colaboración que mantienen las organizaciones, no necesariamente debe interpretarse como presencia de mecanismos de segregación, puesto que es más probable que sean entendidas como medidas de segmentación (Goinheix 2022). En el marco de la colaboración entre organizaciones de diversos sectores, generalmente no existe una intención explícita de producir dicha segmentación o erigir barreras entre los grupos, por lo que la dinámica puede interpretarse como un resultado de la segmentación de la colaboración, más que de exclusión de ciertas organizaciones.

Como forma de profundizar en el análisis de la segmentación de la red se identifican comunidades diferenciadas y se indaga en sus características. Las comunidades se definen como un subgrafo o parte de la red que cuenta con mayor conectividad interna con respecto al resto. Para ello se aplica el algoritmo *fast greedy* (Clauset, Newman y Moore 2004) que detecta si existen grupos diferenciados, con mayor cohesión respecto de los restantes. Se emplearon otros algoritmos de detección de comunidades que resultaron en valores de ajuste más bajos que el *fast greedy* (según la medida de modularidad). Los algoritmos calculados fueron el *multi level* (Blondel *et al.* 2008), *leading eigenvector* (Newman 2006), *walktrap* (Pons y Latapy 2005), *infomap* (Rosvall y Bergstrom 2008) y *edge betweenness* (Girvan y Newman 2002). Los resultados pueden consultarse en el anexo 2.

Por último, se analiza la centralidad de las organizaciones y se prueba la existencia de una estructura de núcleo-periferia a través del modelo de *bloques estocásticos* (Holland *et al.* 1983; Fienberg y Wasserman 1981). Se trata de una técnica de agrupamiento (*clustering*) que permite identificar distintas subestructuras de la red, a nivel meso, y revisar si existe un conjunto de organizaciones que jueguen un rol de articulación.

Resultados: red de colaboración y comunidades de nuevos derechos

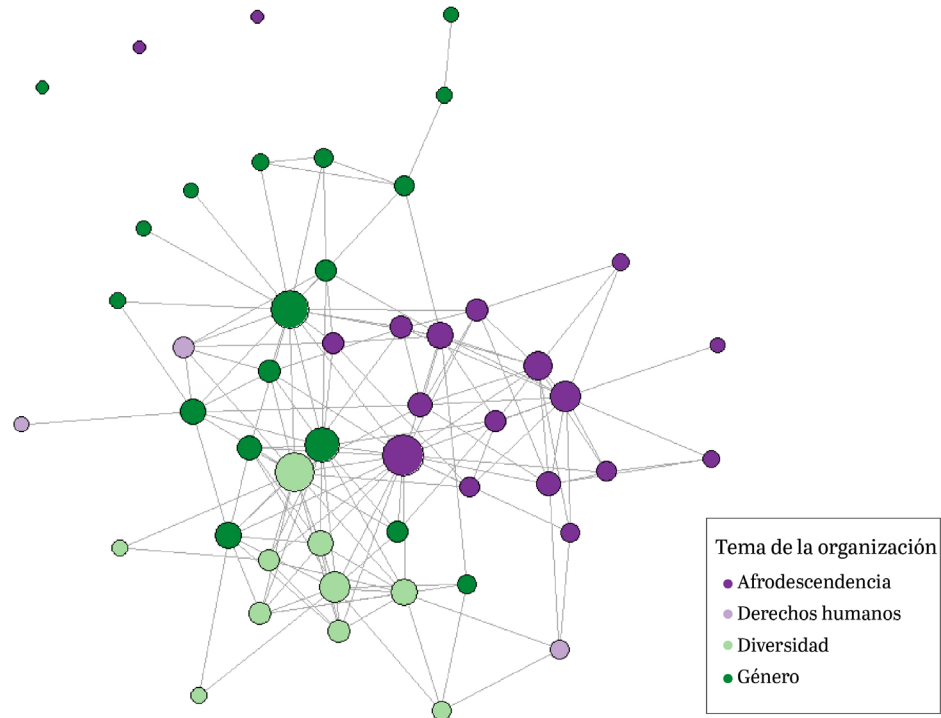
Este apartado está orientado al análisis empírico del caso. En primer lugar, se revisa si los movimientos sociales de la nueva agenda de derechos forman una red integrada. En segundo lugar, se estudia el nivel de segmentación temática, con el objetivo de verificar la existencia de distintas IMS. Por último, el análisis se centra en el papel de organizaciones interseccionales en la integralidad de la red.

Integralidad de la red

Para abordar empíricamente el nivel de integralidad de la red, se hace primero un análisis exploratorio a partir de un dibujo de esta. Además, se presenta una medida de integración a modo de formalizar las observaciones que se desprenden de su visualización.

El gráfico 1 representa visualmente la red. Su integración se demuestra en que el componente gigante¹⁰ de la red contiene el 94 % de las organizaciones (es decir, todas las organizaciones a excepción de tres aisladas). Esto significa que las organizaciones del componente gigante pueden acceder al resto de las integrantes mediante vínculos directos o indirectos.

10 El análisis de redes sociales (ARS) entiende por componente gigante a aquel que agrupa una cantidad sustantiva de organizaciones.

Gráfico 1. Red de organizaciones de Montevideo

Nota: los círculos representan organizaciones y su tamaño la centralidad de grado. Cada vínculo está representado por una línea que une las distintas organizaciones.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta a organizaciones de Montevideo que promueven nuevos derechos mediante igraph (Csardi y Nepusz 2006).

Casi la totalidad de las organizaciones están conectadas a un mismo conjunto y el hecho de que no existan componentes fragmentados es un indicador de integración de la red. Esto implica que, al menos teóricamente, las organizaciones pueden comunicarse entre sí —excepto las tres aisladas—. De esta manera, por medio de los vínculos, la capacidad de obtener flujos de información, diálogo e intercambio de recursos está presente para cualquier organización.

Segmentación temática

Más allá de la integralidad de la red, cabe preguntarse por su nivel de segmentación según los temas principales que asumen las organizaciones. Proponemos entonces un análisis que evalúe el grado de segmentación de la relación entre organizaciones. Lo anterior permitirá calcular el nivel de segmentación de la red, que expresa la preferencia de vinculación de las organizaciones con otras similares. Nos interesa especialmente determinar en qué medida el tema principal de cada organización afecta la posibilidad de relacionarse con las demás que hacen parte de la red, para lo cual se utilizará el coeficiente de asortatividad (ver nota al pie 9).

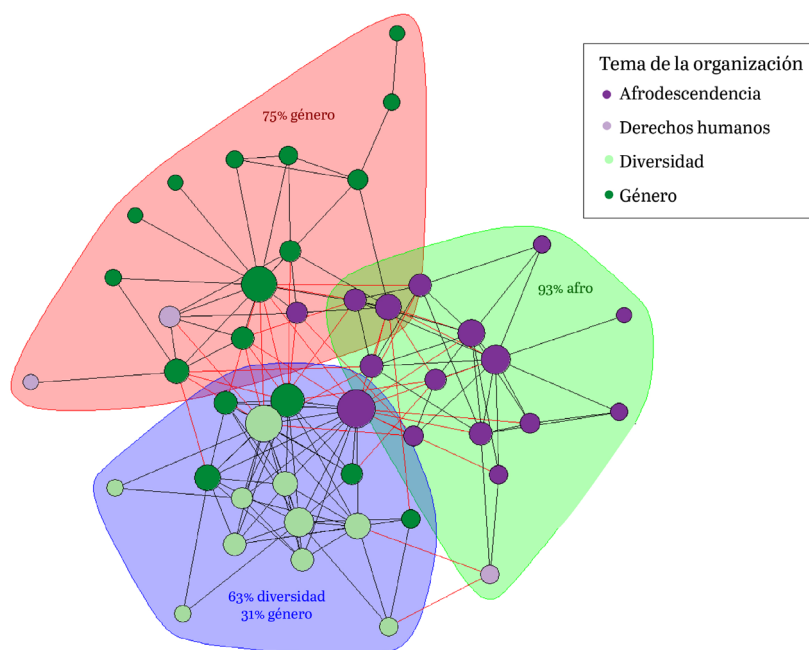
La red de colaboración entre organizaciones de nuevos derechos tiene una segmentación moderada, ya que el resultado del coeficiente es 0,41, un valor que se interpreta como significativamente distinto del esperado al azar. Es decir, se trata de una red segmentada, pero sin una segmentación alta. En el anexo 1 se muestran valores de medidas de segregación para distintas operacionalizaciones de la red (como forma de probar la robustez del resultado), siendo que aumenta el valor del coeficiente de asortatividad en la medida que se quitan las organizaciones que offician como articuladoras y las que pertenecen a una actividad (derechos humanos) con menor cantidad de organizaciones, lo cual las puede llevar a recurrir a

otras. Entonces, el valor del coeficiente de asortatividad expresa que la vinculación entre las organizaciones se asocia al objetivo o tema principal que estas persiguen.

Al tener en cuenta la existencia de esta segmentación temática, es posible profundizar en el análisis a través de la detección de comunidades, que es una forma de estudiar el agrupamiento de la red. Esto permite identificar si los temas generan una mayor tendencia en la vinculación entre organizaciones con temas similares, si no hay relación entre estos y las posibilidades de que se vinculen.

Para ello, se utilizan distintos algoritmos: *fast greedy*, *multi level*, *leading eigenvector*, *walk-trap*, *infomap* y *edge betweenness*. Al comparar su modularidad¹¹ y según el Índice Ajustado de Rand (Rand 1971; Hubert y Arabie 1985), se constata que los algoritmos *fast greedy*, *walk-trap*, *multi level* e *infomap* son los que proveen resultados más robustos (ver anexo 2). Puesto que los resultados de estos cuatro algoritmos son similares, para simplificar su exposición se presentan los datos arrojados por *fast greedy* (que es el algoritmo con mayor modularidad). En el gráfico 2 se presenta la figura de la red según comunidades identificadas.

Gráfico 2. Comunidades de organizaciones de derechos humanos



Nota: se excluyen las organizaciones aisladas. Los tamaños de los puntos representan la centralidad de grado de las organizaciones y el color indica el tema principal de la organización. Las comunidades fueron identificadas con el algoritmo *fast greedy* y están representadas por los polígonos verde, violeta y rojo. Los vínculos de colaboración entre organizaciones de la misma comunidad se identifican con líneas negras y las pertenecientes a comunidades diferentes con líneas rojas.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta a organizaciones de Montevideo que promueven nuevos derechos mediante igrph (Csardi y Nepusz 2006).

El hallazgo principal de este análisis es la identificación de tres comunidades bien diferenciadas en la red. Con relación a los temas principales de las organizaciones, las comunidades están integradas en mayor medida por entidades con objetivos similares. Esta asociación es particularmente fuerte en el caso de una comunidad integrada casi exclusivamente por

11 La modularidad es una medida que evalúa el ajuste de una clasificación, a partir de la cantidad de enlaces dentro de la comunidad menos el valor esperado de dicha cantidad en una red aleatoria. De este modo, el valor es positivo si los enlaces dentro de los grupos son mayores a los esperados al azar.

organizaciones que trabajan sobre población afrodescendiente (que representan un 93 % de las organizaciones que integran la comunidad). También se da un fenómeno similar en la comunidad integrada en su mayoría por organizaciones de género y feminismos (que representan el 75 %). Finalmente, en la comunidad con menor nivel de homogeneidad temática confluyen la totalidad de las organizaciones de diversidad (dos tercios de la comunidad) y también se encuentra un número relevante de organizaciones de género y feminismos (31 %).

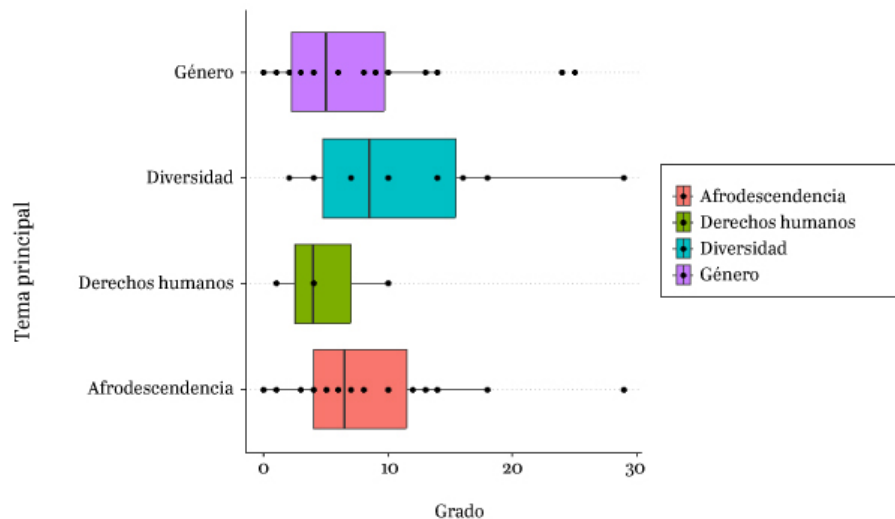
Por tanto, las organizaciones afro son las que tienen una mayor propensión a vincularse entre sí, por encima de aquellas que manifiesten otro tema (13 organizaciones enfocadas en temas afro y una sola que no). En cambio, las organizaciones de género y diversidad muestran un panorama más matizado.

Centralidad de organizaciones y bloques estocásticos

En esta sección se estudia la centralidad de las organizaciones y se propone un análisis de bloques estocásticos para detectar grupos de organizaciones según su posición estructural en la red (o su relación con otros grupos de organizaciones). A su vez, el modelo permite caracterizar la densidad de vínculos en el interior de cada uno de los bloques y con respecto a los restantes, lo cual contribuye a probar la existencia de uno o más grupos de organizaciones que ofician como núcleo de la red, mientras que otro(s) grupos podrían agrupar a las organizaciones más periféricas. El análisis se realiza excluyendo las organizaciones aisladas, requisito para la aplicación del modelo.

Al analizar en detalle la red, se identifican cuatro organizaciones que tienen una mayor relevancia en la conectividad, con una posición central. Estas tienen una centralidad de grado (cantidad de vínculos) tres veces mayor al grado medio de la red¹². Esta afirmación se desprende de la visualización de la red y del análisis de la medida de grado (presentada en el gráfico 3).

Gráfico 3. Grado de organizaciones según el tema principal



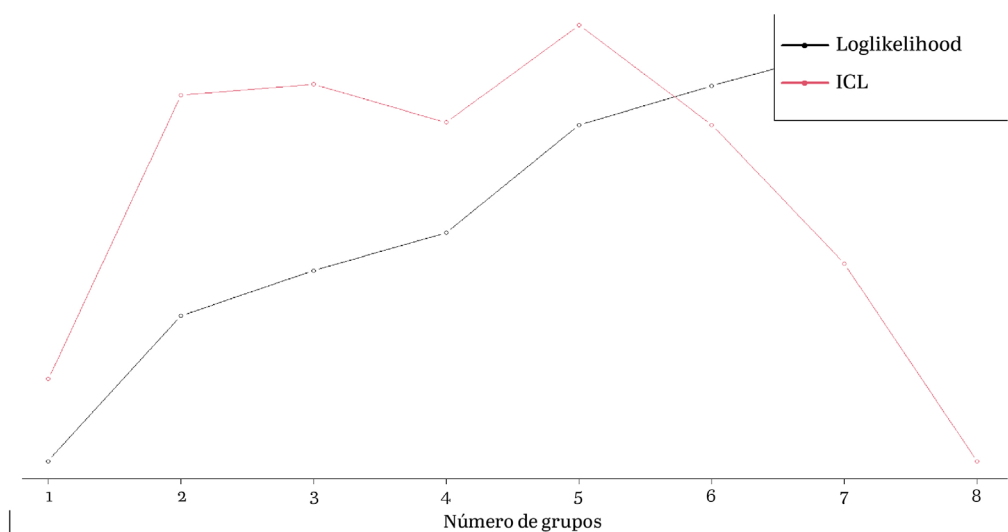
Fuente: elaboración propia con base en la encuesta a organizaciones de Montevideo que promueven nuevos derechos mediante ggplot2 (Wickham 2016).

12 El grado medio de la red es 8,3 mientras que el grado de las cuatro organizaciones centrales es de 29 (afro), 28 (diversidad), 25 y 24 (género). En este punto es importante recalcar que se analizan los vínculos de entrada y salida. El análisis de los grados de entrada también da cuenta de la centralidad de estas organizaciones, lo que permite excluir la hipótesis de que la centralidad se basa en la mención por parte de ellas mismas de vínculos con otras organizaciones de la red. Se trata de las cuatro organizaciones de la red con mayores grados de entrada.

El modelo de bloques estocásticos puede robustecer el hallazgo anterior. Esta técnica identifica, desde una perspectiva de la red en general, la presencia de algunas organizaciones que ocupan un lugar central. Estas funcionan como intermediarias entre las restantes, que de otro modo quedarían más alejadas. La técnica permite probar su existencia y cuáles son las organizaciones que cumplen esa función relevante para la conectividad.

El primer paso para implementar este modelo es la estimación del número de bloques, para lo cual se sigue el método de Biernacki *et al.* (2000), quienes proponen tomar el máximo valor de la probabilidad de clasificación integrada (ICL, por sus iniciales en inglés). El ICL toma la probabilidad logarítmica y la penaliza por el número de parámetros, ya que la anterior crece al agregar estimadores, pero dicho crecimiento puede no ser relevante frente a la pérdida de precisión que implica contar con más parámetros. Así, según este criterio, se selecciona el modelo con cinco bloques, cuya ganancia respecto del modelo con cuatro bloques es sustantiva, mientras que el modelo con seis apenas mejora el ajuste (ver gráfico 4).

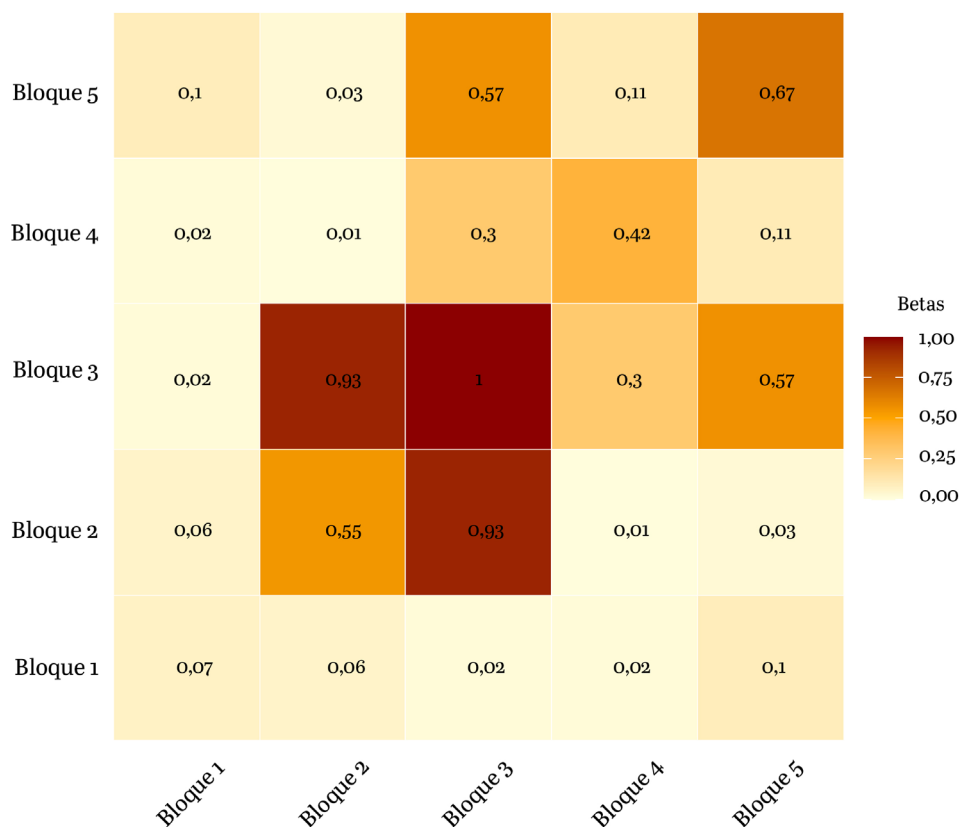
Gráfico 4. Selección de cantidad de bloques



Nota: se excluyen las organizaciones aisladas.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta a organizaciones de Montevideo que promueven nuevos derechos mediante *dynsbm* (Matias y Miele 2020).

El segundo paso es analizar la interacción y densidad de vínculos intra e inter bloques —a partir del modelo de cinco bloques—. En este sentido, como puede apreciarse en el gráfico 5, el bloque tres es central, con fuertes nexos entre las organizaciones que lo componen y una alta densidad con las organizaciones de los bloques dos y cinco, aunque un poco menor con el bloque cuatro. En el caso de las relaciones entre el bloque tres con el bloque dos, se nota una gran densidad de intercambios. Incluso, es relevante señalar que esta densidad supera la de los vínculos que mantienen entre sí los miembros del bloque dos. La densidad con el bloque cinco es algo menor, pero aún importante. El bloque uno queda identificado como el correspondiente a las organizaciones periféricas, es decir, las que tienen escasos nexos entre ellas y con los otros bloques.

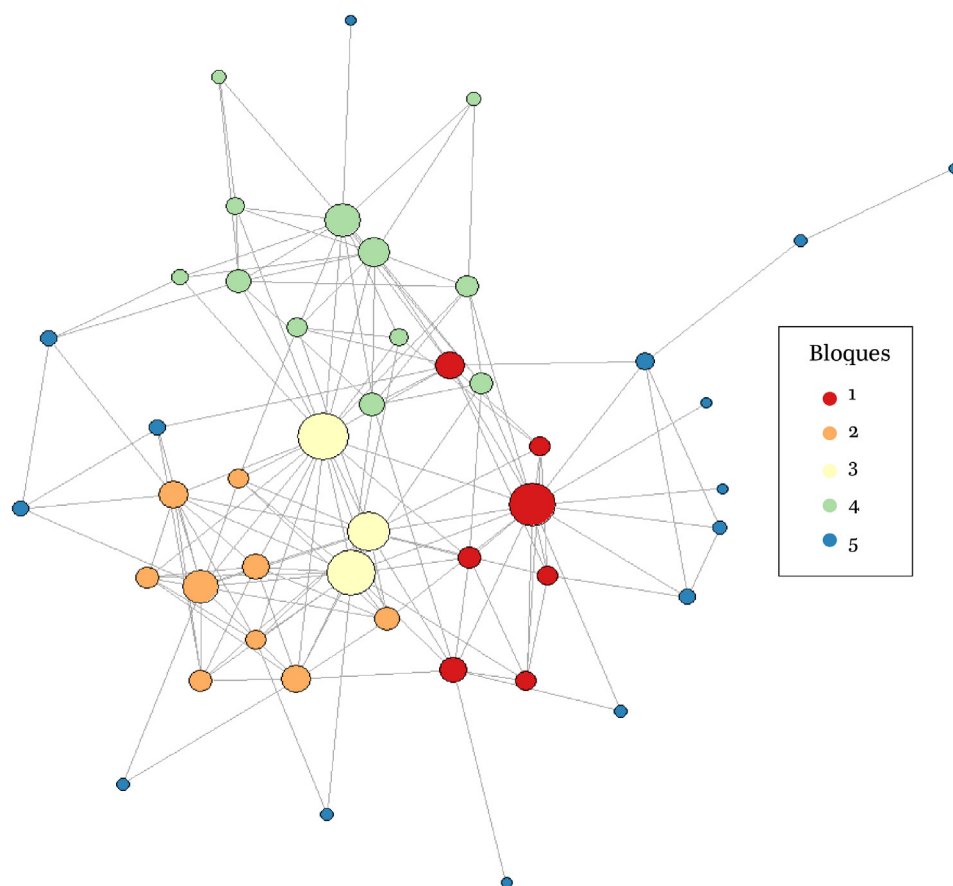
Gráfico 5. Betas del modelo con cinco bloques

Nota: se excluyen las organizaciones aisladas. Los valores de las celdas y la intensidad del color indican la probabilidad de vínculo entre las organizaciones de los distintos bloques.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta a organizaciones de Montevideo que promueven nuevos derechos mediante ggplot2 (Wickham 2016) y los cálculos mediante dynsbm (Matias y Miele 2020).

Según se observa en el gráfico 5, los bloques dos a cinco tienen una alta densidad interna (entre las organizaciones que forman parte del mismo bloque). Un punto fundamental aquí es la integración del bloque tres. Al analizar cuáles son las organizaciones que lo integran, se encuentra que se tratan de tres de las cuatro organizaciones previamente identificadas con una mayor centralidad de grado. Por lo tanto, el modelo de bloques estocásticos reafirma el hallazgo de que existen organizaciones cuya intermediación dentro de la red es clave para entender su integralidad al sostener estrategias interseccionales.

Lo anterior puede representarse gráficamente a través de un dibujo de la red que destaque a las organizaciones por el bloque que integran (a diferencia del gráfico 1, que las diferenciaba según su tema principal). La representación de la red según bloques se aprecia en el gráfico 6.

Gráfico 6. Red según bloques estocásticos

Nota: se excluyen las organizaciones aisladas. Los tamaños de los puntos representan la centralidad de grado de las organizaciones y el color indica el bloque al que pertenecen.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta a organizaciones de Montevideo que promueven nuevos derechos mediante igrph (Csardi y Nepusz 2006).

A partir de los resultados y centrándonos en las características de las organizaciones que integran el bloque tres, es decir las que son el nexo fundamental para explicar el grado de integralidad de la red, se pueden destacar dos hallazgos particularmente relevantes.

En primer lugar, se trata de tres organizaciones cuyos temas principales son distintos (afro, diversidad y género). En segundo lugar, y especialmente relevante para el objetivo de este artículo, se trata de organizaciones que tienen un especial énfasis en el trabajo interseccional. Esto se desprende de la base de datos de la investigación que analizó los objetivos primarios y secundarios de las organizaciones de acuerdo con los representantes encuestados. Tomando en cuenta estos objetivos, en el caso de las tres organizaciones existe una clara orientación hacia el trabajo interseccional, lo que se expresa en las siguientes definiciones:

- Organización afro: lucha antirracista desde una perspectiva afrofeminista.
- Organización diversidad: cambiar culturalmente la visión que hay sobre la diversidad sexual desde una perspectiva de izquierda, feminista e intersectorial.
- Organización género y feminismos: lucha por los derechos de salud sexual y reproductiva de las personas reconociendo las distintas desigualdades y cómo estas impactan en la vida de todos (antirracismo, diversidad, feminismos).

A partir de la identificación de estas organizaciones que cumplen un rol articulador de peso en la red, vale la pena profundizar en el análisis de segmentación presentado. En este sentido, se constata que la segmentación aumenta cuando se excluyen las organizaciones articuladoras, justamente debido al importante papel que realizan al integrar las organizaciones de distintos temas (ver tabla 2). Esto se puede explicar por la estrategia explícita dirigida hacia la interseccionalidad que dichas organizaciones llevan adelante.

Tabla 2. Segmentación de la colaboración según tema principal de la organización sin organizaciones articuladoras

| Medidas de segmentación por tema | Red sin organizaciones aisladas | Red sin organizaciones aisladas ni articuladoras |
|----------------------------------|---------------------------------|--|
| Asortatividad | 0,41 | 0,54 |

Nota: se excluyen las organizaciones aisladas. Los valores mínimos y máximos del coeficiente de asortatividad pueden consultarse en la nota al pie 9.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta a organizaciones de Montevideo que promueven nuevos derechos. Cálculos realizados mediante netseg (Bojanowski 2021).

A modo de cierre, interesa destacar que los resultados del análisis de segmentación temática, de comunidades y de bloques estocásticos brindan resultados complementarios. Por una parte, se da cuenta de que existe un conjunto de tres organizaciones centrales con temas diversos. Y por otra, se muestra que estas organizaciones cuentan con una perspectiva interseccional y que cumplen un papel destacado para comprender el funcionamiento de la red y los vínculos entre las organizaciones sociales de la nueva agenda de derechos.

Conclusiones

Este artículo contribuye al conocimiento sobre coaliciones de movimientos sociales que cuentan con una perspectiva interseccional. Particularmente, se analizaron las lógicas de interacción que se dan entre organizaciones de movimientos sociales uruguayos, cuyas temáticas han sido incluidas bajo el paraguas de lo que se ha denominado en el país como nueva agenda de derechos. Para esto se estudió si las organizaciones conforman una red integrada de acción y cuál es el papel que juega la perspectiva interseccional en el funcionamiento de la red.

Desde el punto de vista metodológico, el trabajo propuso un abordaje novedoso y poco utilizado en la literatura sobre interseccionalidad y articulación entre organizaciones sociales, en que la mirada cualitativa ha primado. El análisis de redes ofrece herramientas útiles para el tema. La investigación buscó ser una contribución que pueda replicarse en otros casos de estudio para identificar otras lógicas de interacción. Sin embargo, es importante mencionar algunas limitaciones del análisis presentado. En futuras investigaciones se podrían incorporar algunos atributos de las organizaciones (antigüedad, cantidad de integrantes, etc.) para avanzar en otras hipótesis sobre otros aspectos que explican la colaboración. Además, el uso de diseños mixtos posibilitaría combinar la mirada de redes con instrumentos cualitativos que capten aspectos dinámicos de la formación de coaliciones.

Los resultados expuestos permiten extraer algunas conclusiones importantes. En primer lugar, algunas refieren al caso específico de las organizaciones y movimientos sociales de la nueva agenda de derechos en Uruguay. En sintonía con algunos antecedentes de orden cualitativo que han destacado su capacidad de articulación y acción conjunta (Sempol 2016; Berri y Pandolfi 2018; Johnson, Rodríguez Gustá, y Sempol 2019), el análisis de redes permitió comprobar que las distintas organizaciones de la nueva agenda de derechos conforman una red integrada. Del total de organizaciones identificadas, solo tres se encontraron por

fuera de la red. Aunque teóricamente pudo haber existido una red fragmentada, con grupos que se conecten internamente, separados entre sí, los hallazgos confirman la idea de que las organizaciones de la nueva agenda de derechos conforman una única red interconectada. Esto abona la hipótesis referida a un funcionamiento de tipo interseccional de esta coalición, más allá de las temáticas principales de las distintas organizaciones.

Dicho lo anterior, los resultados también expresan la existencia de niveles importantes de segmentación, que manifiestan la relevancia de los temas prioritarios que las organizaciones mantienen a la hora de definir sus vínculos. Una clave para comprender el hecho de que exista una red integrada con altos grados de segmentación se da a partir del análisis de bloques, que identificó un grupo de organizaciones que juegan un rol central de articulación de la red. Se trata de organizaciones que tienen una importante densidad de nexos entre sí y también con los demás bloques identificados. Esto último es de particular relevancia y se asocia con un segundo tipo de conclusiones, de corte teórico. En este aspecto, no parece casual el hecho de que las organizaciones que integran el bloque central tengan temas prioritarios diferentes (género y feminismos, población afro, diversidad), pero compartan una perspectiva interseccional en su trabajo.

Como se vio en la revisión teórica, existen distintos usos de la interseccionalidad en el discurso de los movimientos sociales. El caso estudiado se asocia con la importancia de la interseccionalidad para conformar coaliciones exitosas que articulen demandas, acciones y logren cambios sociales. Da cuenta de que el discurso interseccional está presente en distintos movimientos sociales uruguayos y se expresa en relacionamientos concretos, acciones e intercambios de recursos. Si bien esta importante capacidad no es el único factor que explica el éxito de estas organizaciones en cuanto a impulsar la importante agenda reformista concretada durante los gobiernos progresistas uruguayos, es un factor relevante que ofrece insumos a tener en cuenta a nivel comparado sobre la importancia de la generación de coaliciones entre distintas industrias de movimientos sociales para promover agendas transformadoras. Este no es un proceso para nada evidente, pues como ha reconocido la literatura, la traducción del discurso interseccional en acciones concretas es un campo de investigación todavía en ciernes (Evans y Lépinard 2019).

Referencias

1. Aguiar, Sebastián y Carlos Muñoz. 2007. "Movimientos sociales juveniles en Uruguay. Informe de la situación tipo 2: movimiento por la legalización del cannabis". Montevideo, Uruguay: Grupo de Estudios Urbano y Generacionales. <https://docplayer.es/14889986-Movimientos-sociales-juveniles-en-uruguay-informe-de-la-situacion-tipo-2-movimiento-por-la-legalizacion-del-cannabis-sebastian-aguiar-carlos-munoz.html>
2. Benford, Robert D. y David A. Snow. 2000. "Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment". *Annual Review of Sociology* 26: 611-639. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.26.1.611>
3. Berri, Mateo y Jimena Pandolfi. 2018. "Movimiento 'No a la baja'. Construcción estratégica de la identidad colectiva". *Revista de Ciencias Sociales* 31 (42): 37-56. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=453655546003>
4. Bidegain, Germán y Martín Freigedo. 2020. *Mapeo colectivo de organizaciones de la sociedad civil. Horizonte de Libertades*, Montevideo. https://www.mizangas.com/_files/ugd/2b96ac_c06323e21ace44fbbb1cdf15aa4bbco.pdf
5. Bidegain, Germán, Martín Freigedo y Cristina Zurbriggen, eds. 2021. *Fin de un ciclo: balance del Estado y las políticas públicas tras 15 años de gobiernos de izquierda en Uruguay*. Montevideo: Departamento de Ciencia Política / Universidad de la República.
6. Bidegain, Germán y Víctor Tricot. 2017. "Political Opportunity Structure, Social Movements, and Malaise in Representation in Uruguay, 1985-2014". En *Malaise in Representation in Latin American Countries. Chile, Argentina, and Uruguay*, editado por Alfredo Joignant, Mauricio Morales y Claudio Fuentes, 139-160. Nueva York: Palgrave Macmillan.
7. Biernacki, Christophe, Gilles Celeux, y Gérard Govaert. 2000. "Assessing a Mixture Model for Clustering with the Integrated Completed Likelihood". *IEEE. Transactions on Pattern Analysis and Machine Intelligence* 22 (7): 719-725. <https://doi.org/10.1109/34.865189>
8. Blondel, Vincent D., Jean-Loup Guillaume, Renaud Lambiotte y Etienne Lefebvre. 2008. "Fast Unfolding of Communities in Large Networks". *Journal of Statistical Mechanics: Theory and Experiment* 10: en línea. <https://doi.org/10.1088/1742-5468/2008/10/P10008>

9. Bojanowski, Michal. 2021. "Measures of Network Segregation and Homophily". R package version 1.0-1, <https://mbojan.github.io/netseg/>
10. Bojanowski, Michal y Rense Corten. 2014. "Measuring Segregation in Social Networks". *Social Networks* 39: 14-32. <https://doi.org/10.1016/j.socnet.2014.04.001>
11. Busquier, Lucía. 2018. "¿Interseccionalidad en América Latina y el Caribe?". *Con X* 4: en línea. <https://doi.org/10.24215/24690333e023>
12. Clauset, Aaron, M. E. J. Newman y Christopher Moore. 2004. "Finding Community Structure in very Large Networks". *Physical Review* 70 (6): en línea. <https://doi.org/10.1103/PhysRevE.70.066111>
13. Crenshaw, Kimberle. 1989. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics". *University of Chicago Legal Forum* 1989: 139. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
14. Crenshaw, Kimberle. 1991. "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color". *Stanford Law Review* 43 (6): 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
15. Cruells López, Marta. 2015. "La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales". Disertación doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
16. Evans, Elizabeth y Eléonore Lépinard. 2019. "Confronting Privileges in Feminist and Queer Movements". En *Intersectionality in Feminist and Queer Movements: Confronting Privileges*, editado por Elizabeth Evans y Eléonore Lépinard, 1-26. Londres; Nueva York: Routledge.
17. Fienberg Stephen E. y Stanley S. Wasserman. 1981. "Categorical Data Analysis of Single Sociometric Relations". *Sociological Methodology* 12: 156-192. <https://doi.org/10.2307/270741>
18. Girvan, Michelle y M. E. J. Newman. 2002. "Community Structure in Social and Biological Networks". *Proceedings of the National Academy of Sciences* 99 (12): 7821-7826. <https://doi.org/10.1073/pnas.122653799>
19. Goinheix, Sebastián. 2022. "Integralidad en la implementación de políticas sociales. Análisis de una red interorganizacional en Uruguay". *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales* 33 (2): 135-157. <https://doi.org/10.5565/rev/redes.951>
20. González Guyer, Mariana. 2016. "Nueva agenda de derechos en el Uruguay: los procesos de reconocimiento y sus actores". *L'Ordinaire des Amériques* 220: en línea. <https://doi.org/10.4000/orda.2852>
21. Holland, Paul W., Kathryn Blackmond Laskey y Samuel Leinhardt. 1983. "Stochastic Blockmodels: First Steps". *Social Networks* 5 (2): 109-137. [https://doi.org/10.1016/0378-8733\(83\)90021-7](https://doi.org/10.1016/0378-8733(83)90021-7)
22. Hubert, Lawrence y Phipps Arabie. 1985. "Comparing Partitions". *Journal of Classification* 2 (1): 193-218. <https://doi.org/10.1007/BF01908075>
23. Johnson, Niki, Ana Laura Rodríguez Gustá y Diego Sempol. 2019. "Explaining Advances and Drawbacks in Women's and LGBTIQ Rights in Uruguay: Multisited Pressures, Political Resistance, and Structural Inertias". En *Seeking Rights from the Left: Gender, Sexuality, and the Latin American Pink Tide*, editado por Elisabeth Jay Friedman, 48-81. Durham; Londres: Duke University Press.
24. La Diaria Política. 2013. "A puño cerrado". *La Diaria*, 23 de diciembre. <https://ladiaria.com.uy/articulo/2013/12/a-puno-cerrado/>
25. Lissidini, Alicia. 2016. "Uruguay: derechos y cambio social ¿Un país de izquierda?". *Nueva Sociedad* 266: 98-112. <https://nuso.org/articulo/uruguay-derechos-y-cambio-social/>
26. Luna, Zakiya, Sujatha Jesudason y Mimi E. Kim. 2020. "Turning Toward Intersectionality in Social Movement Research". *Mobilization: An International Quarterly* 25 (4): 435-440. <https://doi.org/10.17813/1086-671X-25-4-435>
27. Matias, Catherine y Vincent Miele. 2020. "dynsbm: Dynamic Stochastic Block Models". R package version 0.7, <https://CRAN.R-project.org/package=dynsbm>
28. McAdam, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly. 2001. *Dynamics of Contention*. Cambridge; Nueva York: Cambridge University Press.
29. McCall, Leslie. 2005. "The Complexity of Intersectionality". *Signs* 30 (3): 1771-1800. <https://doi.org/10.1086/426800>
30. McCammon, Holly J. y Minyoung Moon. 2015. "Social Movement Coalitions". En *The Oxford Handbook of Social Movements*, editado por Donatella Della Porta y Mario Diani, 326-339. Oxford: Oxford University Press.
31. McCarthy, John D. y Mayer N. Zald. 1977. "Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory". *American Journal of Sociology* 82 (6): 1212-1241. <https://www.jstor.org/stable/2777934>
32. Newman, M. E. J. 2003. "Mixing Patterns in Networks". *Physical Review* 67 (2): en línea. <https://doi.org/10.1103/PhysRevE.67.026126>
33. Newman, M. E. J. 2006. "Finding Community Structure in Networks Using the Eigenvectors of Matrices". *Physical Review* 74 (3): en línea. <https://doi.org/10.1103/PhysRevE.74.036104>
34. Pérez Bentancur, Verónica, Cecilia Rocha-Carpiuc y Diego Sempol. 2021. "Las reformas sobre derechos de las mujeres y de diversidad sexual en los gobiernos del Frente Amplio". En *Fin de un ciclo: balance del Estado y las políticas públicas tras 15 años de gobiernos de izquierda en Uruguay*, editado por Germán Bidegain, Martín Freigedo y Cristina Zurbriggen, 369-392. Montevideo: Departamento de Ciencia Política / Universidad de la República.

35. Pons, Pascal y Matthieu Latapy. 2005. "Computing Communities in Large Networks Using Random Walks (Long Version)". *arXiv*, en línea. <https://doi.org/10.48550/arXiv.physics/0512106>
36. Rand, William M. 1971. "Objective Criteria for the Evaluation of Clustering Methods". *Journal of the American Statistical Association* 66 (336): 846-850. <https://doi.org/10.1080/01621459.1971.10482356>.
37. Ravecca, Paulo, Marcela Schenck, Diego Forteza y Bruno Fonseca. 2022. "Interseccionalidad de derecha e ideología de género en América Latina". *Analecta Política* 12 (22): 1-29. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/7364>
38. Rosvall, Martin y Carl T. Bergstrom. 2008. "Maps of random Walks on Complex Networks Reveal Community Structure". *Proceedings of the National Academy of Sciences* 105 (4): 1118-1123. <https://doi.org/10.1073/pnas.0706851105>
39. Roth, Silke. 2021. "Intersectionality and Coalitions in Social Movement Research—A Survey and Outlook". *Sociology Compass* 15 (7): 1-16. <https://doi.org/10.1111/soc4.12885>
40. Sempol, Diego. 2016. "La diversidad en debate. Movimiento LGBTQ uruguayo y algunas tensiones de su realineamiento del marco interpretativo". *Psicología, Conocimiento y Sociedad* 6 (2): 321-342. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475848616018>
41. Silva, Eduardo. 2009. *Challenging Neoliberalism in Latin America*. Cambridge; Nueva York: Cambridge University Press.
42. Van Dyke, Nella y Holly J. McCammon. 2010. *Strategic Alliances: Coalition Building and Social Movements*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Anexo 1. Otras medidas de segmentación por tema

| Medidas de segmentación por tema | Red sin organizaciones aisladas | Red sin organizaciones aisladas ni articuladoras | Red sin organizaciones aisladas, articuladoras ni de derechos humanos |
|----------------------------------|---------------------------------|--|---|
| Asortatividad | 0,41 | 0,54 | 0,63 |
| Orwg | 4,76 | 6,98 | 8,44 |
| Freeman | 0,43 | 0,56 | 0,64 |
| Índice E-I | -0,20 | -0,38 | -0,53 |

Nota: se excluyen las organizaciones aisladas. Los valores mínimos y máximos de los coeficientes se definen así: para Orwg de 0 a ∞ , Freeman va de 0 a 1, el índice E-I va de -1 a 1, la asortatividad fue definida en la nota al pie 9.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta a organizaciones de Montevideo que promueven nuevos derechos. Cálculos realizados mediante netseg (Bojanowski 2021).

Anexo 2. Medidas de ajuste y comparación de los algoritmos de detección de comunidades

| Algoritmo | Modularidad |
|----------------------------|-------------|
| <i>Fast greedy</i> | 0,40 |
| <i>Walktrap</i> | 0,39 |
| <i>Multi level</i> | 0,39 |
| <i>Infomap</i> | 0,39 |
| <i>Leading eigenvector</i> | 0,37 |
| <i>Edge betweenness</i> | 0,33 |

Nota: se excluyen las organizaciones aisladas.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta a organizaciones de Montevideo que promueven nuevos derechos. Cálculos realizados mediante igraph (Csardi y Nepusz 2006).

| Comparación mediante el índice de Rand ajustado | <i>Fast greedy</i> | <i>Walktrap</i> | <i>Multi level</i> | <i>Infomap</i> | <i>Leading eigenvector</i> | <i>Edge betweenness</i> |
|---|--------------------|-----------------|--------------------|----------------|----------------------------|-------------------------|
| <i>Fast greedy</i> | | 0,84 | 0,81 | 0,88 | 0,84 | 0,54 |
| <i>Walktrap</i> | 0,84 | | 0,77 | 0,80 | 0,70 | 0,60 |
| <i>Multi level</i> | 0,81 | 0,77 | | 0,69 | 0,70 | 0,59 |
| <i>Infomap</i> | 0,88 | 0,80 | 0,69 | | 0,72 | 0,49 |
| <i>Leading eigenvector</i> | 0,84 | 0,70 | 0,70 | 0,72 | | 0,59 |
| <i>Edge betweenness</i> | 0,54 | 0,60 | 0,59 | 0,49 | 0,59 | |

Nota: se excluyen las organizaciones aisladas. El color verde más intenso representa fuerte similitud mientras que los colores de tonalidad amarillo a naranja representan valores de menor similitud.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta a organizaciones de Montevideo que promueven nuevos derechos. Cálculos realizados mediante *igraph* (Csardi y Nepusz 2006).

Germán Bidegain

Doctor en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor adjunto (tiempo completo) del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de la República (Uruguay). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Publicaciones recientes: “The Aratirí Open-Pit Mine Project in Uruguay: Politics of Time, Local and National Environmental Resistance to an Extractivist Government Priority” (en coautoría), *Revue Internationale de Politique Comparée* 28 (3-4): 63-91, 2021, <https://doi.org/10.3917/ripc.283.0063>; y “Tracing Social Movements’ Influence Beyond Agenda-Setting: Waves of Protest, Chaining Mechanisms and Policy Outcomes in the Chilean Student Movement (2006-2018)” (en coautoría), *Partecipazione e Conflitto* 14 (3): 1057-1075, 2021, <https://doi.org/10.1285/i20356609v14i3p1057>. german.bidegain@cienciassociales.edu.uy

Martín Freigedo

Doctor en Ciencias Sociales por Flacso, México. Profesor adjunto (tiempo completo) del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de la República (Uruguay). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Publicaciones recientes: “The 2020 Subnational Elections in Uruguay: The Consolidation of the Right-Wing Electoral Power in the Territory”, *Regional & Federal Studies* 32 (4): 543-555, 2022, <https://doi.org/10.1080/13597566.2022.2029850>; y “Nuevas conflictividades y vínculos entre movimientos sociales, partidos políticos y gobierno en el Uruguay progresista (2005-2020)” (en coautoría), *Sociologias* 23 (58): 388-417, <https://doi.org/10.1590/15174522-113033>. martin.freigedo@cienciassociales.edu.uy

Sebastián Goinheix

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Profesor adjunto del Instituto de Economía de la Universidad de la República (Uruguay). Publicaciones recientes: “Integralidad en la implementación de políticas sociales: análisis de una red interorganizacional en Uruguay”, *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales* 33 (2): 135-157, 2022, <https://doi.org/10.5565/rev/redes.951>; y “La dimensión regional del desarrollo económico del Uruguay: una aproximación con estimaciones del VAB departamental 1981-2008” (en coautoría), *Revista Uruguaya de Historia Económica* 22 (XXII): 49-70, 2022, <https://www.audhe.org.uy/publicaciones/index.php/RUHE/article/view/70>. sebastian.goinheix@fcea.edu.uy

